

BOLETIN INFORMATIVO

SOCIEDAD NACIONAL DE MINERIA



ABRIL DE 1976 - Nº 6

LIBERTAD DE COMERCIO DEL ORO

El 3 de abril fue publicado en el Diario Oficial el acuerdo del Comité Ejecutivo del Banco Central (sesión 1.059) que permite el libre comercio del oro. La medida está dirigida a lograr un renacimiento de la actividad aurífera y, sobre todo, a dar nuevos empleos en la zona norte, que necesita fuentes de empleo alternativas frente a los altibajos del precio del cobre.

En su parte fundamental, las nuevas normas señalan:

"Cualquiera persona natural o jurídica podrá comprar, vender, transar o transferir oro en cualquiera de sus formas, como asimismo cualquier documento que de constancia de la transferencia de oro".

Igualmente se permite la importación y exportación de oro, de acuerdo con disposiciones que dictará el mismo Comité Ejecutivo, y la acuñación de oro en la Casa de Moneda.

Será posible, también, que los particulares puedan atesorar oro, el que pasa a ser un nuevo instrumento de ahorro.

La medida ha sido calificada como de extraordinaria importancia y se espera que se traduzca en un fuerte incremento de este sector de la minería y en el aumento de las exportaciones no tradicionales, con el consiguiente beneficio para el país.

TARIFA REDUCIDA DE PUBLICACIONES
PERIODICAS REG. Nº 256 DE 1975.

EN ESTE NUMERO

- **TARIFAS DE ABRIL**
Valores fijados por ENAMI para cobre, oro y plata.
- **FOMENTO MINERO EN ATACAMA**
Plan de Desarrollo Social. Inversión de US\$ 50.000 a US\$ 100.000.
- **INFORME PARA INVERSIONISTAS**
Areas mineras de interés, según ODEPLAN.
- **PRECIOS DEL COBRE**
Estadísticas de últimos cuatro años.

TARIFAS DE ABRIL

La Empresa Nacional de Minería ha fijado para el mes de ABRIL de 1976, los precios de adquisición de minerales y productos, que comparados con el mes anterior quedan como sigue:

COBRE:	Marzo \$	Abril \$	Aumen- to %/o
1) Minerales de Fundición:			
Base 8 ^o /o: Cobre Total ..	143.-	170.-	19
Escala: Subida y Bajada 1 ^o /o	110.-	131.-	
2) Concentrados de Fundición:			
Base 20 ^o /o: Cobre Total ..	1.370.-	1.705.-	24
Escala: Subida y Bajada ..	110.-	131.-	
3) Minerales de Concentración:			
Base 3 ^o /o: Cobre Insoluble	112.-	150.-	34
Escala: Subida y Bajada ..	69.-	84.-	
4) Precipitados de Fundición:			
Base 65 ^o /o: Cobre Total ..	6.440.-	7.710.-	20
Escala: Subida y Bajada ..	110.-	131.-	
5) Minerales de Lixiviación:			
Base 3 ^o /o: Cobre Soluble ..	20.-	32.-	60
Escala: Subida y Bajada ..	47.-	65.-	
6) Mixtos-Lixiviación:			
Base 3 ^o /o: Cobre Soluble ..	20.-	32.-	60
Escala: Subida y Bajada 1 ^o /o Cu Sol. *	47.-	65.-	
Escala: Subida y Bajada 1 ^o /o Cu Ins.	27,60	33,60	

Consumo de Acido: Se aplica un castigo o premio de \$ 5,58 por ton. de mineral y unidad de ley de cobre por consumo de ácido que exceda o baje de 4 Kg. de ácido por Kg. de cobre.

BASES DE CALCULOS:	Febrero	Marzo
Precio final en Tarifas	60,81	65,50 c Lb.
Paridad Cambiaria: Dólar/Pesos .. \$	10,30	11,15
Libra/Dólar (Conversión)	2.026,21	1.942,39
Precio del Cobre en Libras		
Esterlinas	£ 601,80	684,07
Importe 1 Ton. de cobre electrol. US	1.219,37	1.328,73

PLATA:	Marzo \$	Abril \$	Aumen- to %/o
1) Minerales de Plata Fundición:			
Base: 2000 gramos por ton. mét.	1.161.-	1.280.-	10
Escala: Por cada gramo ..	0,09	1.-	
2) Concentrados de Plata Fundición: (En todas las Agencias)			
Base: 3000 gramos por ton. mét.	2.285.-	2.520.-	10
Escala: Por cada gramo ..	0,95	1,05	

3) Minerales de Plata Concentración: (En Agencia M.A. Matta)			
Base: 200 gramos por ton. mét.	28.-	30.-	7
Escala: Por gramo y por ton. mét.	0,62	0,64	
4) Plata como Sub Producto: En Minerales de Fundición-gramo	0,90	1.-	
5) En Concentrados de Fundición-gramo	0,95	1,05	
6) En Minerales de Concentración-gramo	0,62	0,64	
7) En Minerales de Lixiviación-Taltal	0,40	0,42	
Leyes de Liquidación: Se paga la ley de plata con descuento de 5 gramos por ton. métrica seca, para lotes con leyes iguales o superiores a 20 gramos por ton.			
Precio Venta Plata Metálica por ENAMI			
ENAMI vende el kilo de plata metálica en el mercado nacional a			
	1.620.-	1.764.-	9
(Incluido IVA)			

ORO:	Marzo \$	Abril \$	Aumen- to %/o
1) Minerales de Fundición:			
Base: 40 gramos por ton. mét. seca	650,20	680.-	5
Escala: Subida y Bajada por gramo	34.-	36.-	
Ley mínima 30 gramos, sin equivalencias			
2) Concentrados de Oro Fundición:			
Base: 40 gramos por ton. mét. seca	816.-	859.-	5
Escala: Subida y Bajada ..	37.-	39.-	
Ley mínima 30 gramos sin equivalencias			
3) Minerales Oro de Concentración:			
Base: 12 gramos por ton. mét. seca	159.-	167.-	5
Escala: Subida y Bajada ..	20,90	22.-	
Ley máxima: 30 gramos sin equivalencias.			
4) Tarifa Especial para Oro Concentración: (Minas Burladora y otras similares)			
Base: 12 gramos por ton. mét. seca	119,50	125.-	5
Escala: Subida y Bajada ..	15,70	16,50	
Leyes: Mínima 6 y máxima 30 Gr.			
Norma General: A todos los productos que se liquiden por la presente tarifa, debe descontarse 0,30 gramos por la ley.			
5) Oro como Sub-Producto: En Minerales de Fundición, el gramo	37.-	39.-	5
6) En Minerales de Fundición, el gramo	34.-	36.-	6
7) En Minerales de Concentración, el gramo	20,90	22.-	5

8) En Minerales de Concentración, minas, Burladora y otras similares, el gramo a	15,70	16,50	5
9) En Minerales Mixtos - Taltal - Lixv.	6,30	6,60	5
Norma General: Se descuenta de la ley 0,30 Gr. y se paga el saldo.			
10) Oro en barra, fundido por Enami, el gramo	44,00	47,00	
11) Oro de Lavaderos, fundido por Enami, el gramo	36,50	39,00	
12) Oro Amalgamado fundido por Enami, el gramo	34,30	36,70	
13) Oro de Chafalonía, joyas, etc., fundido por Enami, el gramo,	42,00	45,90	

MONEDA DE ORO \$ 100.-

Precio Comprador Banco Central en Abril \$ 885.-

PRECIO DEL COBRE

El precio del cobre en la Bolsa de Metales de Londres, durante los meses de Enero a Marzo de 1976, fue de:

		Enero	Febrero	Marzo		
Lunes	5	53,18 c	2	53,77 c	1	57,29 c Lb.
Martes	6	53,85	3	53,85	2	56,76 "
Mierc.	7	54,39	4	54,17	3	57,50 "
Jueves	8	54,07	5	54,21	4	57,60 "
Viern.	9	54,07	6	54,35	5	59,44 "
Lunes	12	54,61	9	54,13	8	58,93 "
Martes	13	54,75	10	53,98	9	58,53 "
Mierc.	14	54,44	11	53,95	10	60,92 "
Jueves	15	54,69	12	54,04	11	59,03 "
Viern.	16	54,70	13	54,82	12	59,25 "
Lunes	19	54,14	16	55,05	15	61,32 "
Martes	20	54,59	17	55,14	16	60,96 "
Mierc.	21	54,76	18	55,97	17	60,91 "
Juev.	22	53,92	19	55,72	18	62,29 "
Viern.	23	53,64	20	56,46	19	63,01 "
Lunes	26	53,36	23	57,22	22	62,65 "
Martes	27	52,90	24	57,52	23	61,74 "
Mierc.	28	53,60	25	57,27	24	62,48 "
Jueves	29	54,31	26	57,45	25	62,38 "
Viern.	30	F.	27	57,62	26	61,63 "
Lunes					29	60,97 "
Martes					30	60,13 "
Mierc.					31	62,48 "

Nota: La cotización de Marzo, es calculada al cambio de apertura y debe ser considerada estrictamente provisional. La cotización del Cobre se hace en libras esterlinas, las que, para el efecto de cálculos, se convierte en dólares.

COMPRA MINIMA DE ORO

ENAMI se atiene a las siguientes normas para las compras de oro :

La compra mínima de Oro de Lavaderos o Amalgamado será de 2 gramos.

La compra mínima para fundir y comprar Oro en Barras, será de 30 grs. de Oro Amalgamado o de Lavaderos.

Si el Agente dudare de la calidad de Oro que se recepciona, en forma excepcional podrá fundir cantidades inferiores a 30 gramos, de lo contrario deberá procederse de acuerdo a las instrucciones que han emanado de la Sub-Gerencia de Compra y Comercialización de Productos Mineros.

Si el vendedor no puede certificar el Oro como de producción fresca, la compra se realizará bajo las condiciones de Oro de Chafalonía, debidamente autorizado por la Sub-Gerencia de Compra y Comercialización de Productos Mineros - Gerencia Comercial.

EXPORTACIONES 1973 - 1975

(cifras en miles de dólares)

	1973	Porcentaje	1974	Porcentaje	1975	Porcentaje
TOTAL EXPORTACIONES DE BIENES	1.230.513	100	2.480.473	100	1.661.329	100
Exportaciones Tradicionales:						
Cobre	981.486		1.896.102		967.118	
Hierro	55.555		132.444		88.885	
Salitre	24.113		37.030		43.784	
Yodo	6.933		10.776		5.393	
Molibdeno	6.728		12.764		26.907	
SUB TOTAL	1.074.815	87	2.089.116	84	1.132.087	68
DEMÁS BIENES	155.698	13	391.357	16	529.242	32

FUENTE: Superintendencia de Aduanas.

ODEPLAN, en su INFORME de Enero de 1976, aporta una ordenada información sobre los antecedentes básicos de la inversión privada nacional y extranjera, mencionando las disposiciones legales del caso.

De otra parte, el informativo señala como yacimientos de mejores expectativas los de Andacollo, El Abra, Quebrada Blanca y Los Pelambres.

Además, entre las empresas activas que el Gobierno desea transferir al Sector Privado, se cuentan las siguientes:

DISTRITO MINERO DE MOCHA: Cobre, molibdeno, plomo, zinc. Yacimiento ubicado en el Departamento de Pisagua y de propiedad de CORFO. El área de mineralización podría contener alrededor de 20 millones de toneladas de mineral cuprífero con ley media de 0,67^o/o. Información en la Gerencia de Desarrollo, Departamento de Minería, Corporación de Fomento de la Producción.

SALAR DE LLAMARA: Anhidrita y yeso, Pampa del Tamarugal en las cercanías Norte del Río Loa. Las cubicciones apuntan a 700 millones de toneladas de anhidrita y 3 millones de yeso, con leyes en sulfato de calcio de 79^o/o a 93^o/o. Información en la Gerencia de Desarrollo, Departamento de Minería, CORFO.

SALAR GRANDE: Cloruro de sodio. Yacimiento ubicado a 80 Kms. al SW de Iquique, con cubicción total de 48.300 millones de toneladas con ley de 98^o/o de cloruro de sodio. Información en Gerencia de Desarrollo, Departamento de Minería, CORFO.

QUEBRADA PINCHAL: Mármol y ónix. Yacimiento ubicado a 167 Kms. al NW de Calama, con 300.000 toneladas de mineral cubicado de 96,9^o/o de CaCo₃. Información en Gerencia de Desarrollo, Departamento de Minería, CORFO.

MARIA SOLEDAD: Yacimiento de cobre porfírico, situado en Vallenar, a 5 Kms. al SW del pueblo minero de Domeyko. Cubicción de 3.500.000 tons. de mineral con ley media de 1,18^o/o de cobre. Información en la Gerencia de Desarrollo, Departamento de Minería, CORFO.

CERRO LOICA: Probable yacimiento de cobre porfírico ubicado a 75 Kms. al SE de Ovalle, que configura un área aproximadamente circular de 1.500 mts. de diámetro con mineralización de cobre y molibdenita. Información en Gerencia de Desarrollo, Departamento de Minería, CORFO.

CARBONES DE MAGALLANES: Distritos Península Brunswick, Isla Riesco y Rubens-Natales, con 5.000 millones de toneladas de carbón de 4.500 a 5.000 cal/gr. Información en Gerencia de Desarrollo, Departamento de Minería, CORFO.

COMPAÑIA MINERA TAMAYA: Cobre, oro, mercurio y plata. Yacimientos ubicados en Ovalle, con 600.000 toneladas cubicadas en desmontes y canchas y que dispone de plantas de concentración de capacidad de 270 tons/día. Información en Gerencia de Empresas, CORFO.

COMPAÑIA MINERA CAROLINA DE MICHILLA: Explotación y concentración de minerales de cobre, ubicadas en Antofagasta. Las cubicciones alcanzan a 1.868.186 toneladas de 1,93^o/o Cu de mineral positivo, 1.282.886 toneladas de 1,93^o/o Cu de mineral probable, y 2.087.860 toneladas de 1,93^o/o Cu de mineral posible. Cuenta con Planta de Lixiviación por Agitación de 800 tons/día. Información en Gerencia de Empresas, CORFO.

COMPAÑIA MINERA LOS POZOS: Mineral de cobre oxidado ubicado a 20 Kms. de El Salado, Chañaral. Cubicción preliminar de 28.000.000 de toneladas de mineral oxidado con 1,45^o/o de cobre. Información en la Empresa Nacional de Minería.

COMPAÑIA MINERA SANTA MARGARITA DE ASTILLAS: Sulfuros de cobre. Yacimiento con Planta de Flotación de 3.500 tons/mes, ubicado a 43 Kms. al NW de Vallenar. Las cubicciones indican 400.000 toneladas de minerales oxidados y 1.000.000 de toneladas de minerales sulfurados. Información en Empresa Nacional de Minería.

COMPAÑIA MINERA CHAÑARAL-TALTAL: Chime-neas de Brecha con 350.000 toneladas de mineral oxidado. Posee Planta de Lixiviación por Percolación con capacidad de 8.000 ton/mes. Mina y planta están ubicadas a 5 Kms. al Este de Inca de Oro, provincia de Atacama. Información en Empresa Nacional de Minería.

COMPAÑIA MINERA REGIONAL DE VALLENAR: Compra y beneficio de minerales de cobre, oro y plata con plantas en Vallenar de 500 ton/día y en Domeyko de 150 ton/día. Información en la Empresa Nacional de Minería.

SOCIEDAD MINERA SANTA RITA LIMITADA: Plantas de Concentración por Flotación de 1.679 ton/mes y por Lixiviación de 1.800 ton/mes, ubicadas en Combarbalá, provincia de Limarí, 4^a Región. Información en la Empresa Nacional de Minería.

COMPAÑIA MINERA PANULCILLO S.A.: Minas y Plantas en Ovalle. La Planta de Flotación tiene capacidad de tratamiento de 4.500 ton/mes y la Planta de Lixiviación de 7.000 ton/mes. Información en la Empresa Nacional de Minería.

COMPAÑIA MINERA SANTA CECILIA: Dos yacimientos de sulfuros: Mina Florida y Mina La Reina, situadas en la Cuesta Las Cardas, Ovalle. Cubicción de 150.000 toneladas de mineral. Información en Empresa Nacional de Minería.

COMPAÑIA MINERA CONTRACTUAL TAMBILLOS: Planta de Flotación ubicada en Tambillos, a 37 Kms. al Sur de La Serena. Capacidad mensual de tratamiento de 12.000 toneladas. Información en Empresa Nacional de Minería.

COMPAÑIA CONTRACTUAL MINERA EL MOLLE: Planta de Flotación de 4.500 toneladas mensuales, ubicada en la Comuna de La Higuera a 55 Kms. al Norte de La Serena. Información en la Empresa Nacional de Minería.

COMPAÑIA MINERA CERRO NEGRO S.A.: Minas y planta de 15.000 toneladas mensuales de capacidad de tratamiento, ubicadas a 35 Kms. al SE de Cabildo. Cubicación de 1.267.800 toneladas de minerales de 2^o/o cobre sulfurado. Información en Empresa Nacional de Minería.

PLANTA PEDRO AGUIRRE CERDA: Planta de Flotación con capacidad instalada de 8.500 toneladas mensuales, ubicada en la Comuna de Tierra Amarilla a 8 Kms. al NE de Copiapó. Información en Empresa Nacional de Minería.

PLANTA EL ARENAL DE ILLAPEL: Planta de Flotación de capacidad mensual de 8.000 toneladas, situada a 1 Km. de Illapel y 56 Kms. del Puerto de Los Vilos. Información en Empresa Nacional de Minería.

PLANTA JOSE ANTONIO MORENO: Planta de Flotación y Lixiviación de 8.000 toneladas mensuales, ubicada a 2 Kms. al Norte de Taltal. Información en Empresa Nacional de Minería.

PLANTA CABILDO-SOCIEDAD LEGAL MINERA LAS CENIZAS: La Planta Cabildo, de Flotación, tiene capacidad instalada mensual de 30.000 toneladas. El Yacimiento de Las Cenizas consiste en 4 mantos mineralizados de 5 a 10 metros de potencia con potencialidad de 2.000.000 de toneladas, ubicado a 4 Kms. al Sur de Cabildo. Información en Empresa Nacional de Minería.

DISTRITO MINERO TALCUNA: Potencialidad cuprífera de 7.000.000 de toneladas de minerales con ley de 1,5^o/o de cobre total, yacimientos ubicados a 35 Kms. al Este de La Serena. Información en Empresa Nacional de Minería.

INVERSIONES EXTRANJERAS APROBADAS

El Comité de Inversiones Extranjeras de Chile desde que comenzó a operar en Octubre de 1974, hasta Diciembre de 1975, aprobó solicitudes de inversionistas extranjeros que se resumen así:

Clasificación por sectores

	Monto en US\$	%
Minería	175.271.000	61,46
Industria	58.628.000	20,56
Servicios	17.815.000	6,25
Energía y Comb.	14.903.000	5,22
Finanzas	9.683.000	3,39
Transportes	7.522.000	2,64
Agricultura	1.378.000	0,48
Suma	285.200.000	100,

Clasificación por país de origen

País	Nº Invers. autorizadas	%	Monto (US\$ 1.000)	%
Holanda	5	4,6	78.964	27,7
Japón	3	2,8	61.463	21,5
Estados Unidos	35	32,1	51.117	17,9
Alemania Federal	9	8,2	40.587	14,2
Suiza	7	6,4	12.537	4,4
Francia	5	4,6	8.219	2,9
Panamá	5	4,6	7.104	2,5
Canadá	2	1,8	4.632	1,6
Rumania	1	0,9	3.140	1,1
México	2	1,8	3.086	1,1
Inglaterra	5	4,6	3.030	1,1
Brasil	2	1,8	3.003	1,0
Suecia	3	2,8	2.445	0,8
Bélgica	2	1,8	1.050	0,4
ADELA 01	2	1,8	1.028	0,4
Venezuela	3	2,8	976	0,3
Italia	1	0,9	760	0,3
España	6	5,5	657	0,2
Luxemburgo	1	0,9	589	0,2
Honduras	1	0,9	450	0,1
Dinamarca	2	1,8	124	
Ecuador	1	0,9	100	
Puerto Rico	2	1,8	75	
Argentina	2	1,8	32	
Islas Bermudas	1	0,9	25	
Perú	1	0,9	7	
Total	109		285.200	

VARIACION DOLAR NORTEAMERICANO

Fecha	Diario Ofic. N°	US\$/	%
7 Enero 1976	29348	9,	
16 Enero 1976	29356	9,40	
28 Enero 1976	29366	10,00	
20 Feb. 1976	29386	10,30	
5 Marzo 1976	29398	10,75	
22 Marzo 1976	29412	10,90	
30 Marzo 1976	29419	11,15	
7 Abril 1976	29426	11,45	

UNIDADES DE FOMENTO

Enero 1976	\$ 102,46
Febrero 1976	\$ 109,73
Marzo 1976	\$ 121,25
Abril 1976	\$ 133,50

UNIDAD TRIBUTARIA

Diciembre de 1975	\$ 163,00
Enero de 1976	\$ 176,00
Febrero de 1976	\$ 188,00

SUELDOS VITALES SANTIAGO

Se fijan trimestralmente y publican en el Diario Oficial.

Diciembre de 1975 a Febrero de 1976	\$ 99,00
Marzo a Mayo de 1976	\$ 131,00

REAJUSTES DE SUELDOS Y SALARIOS

Fecha de Reajuste	Variación del IPC correspondiente a los meses de:
1 ^o de Marzo de 1976	Enero, Febrero y Marzo 1976
1 ^o de Junio de 1976	Abril, Mayo y Junio de 1976
1 ^o de Sept. de 1976	Julio, Agosto y Sep. de 1976
1 ^o de Diciembre 1976	Octubre, Nov. y Dic. 1976

**PRECIO MENSUAL PARA ENTREGA INMEDIATA DE COBRE REFINADO
EN FORMA DE WIREBARS (c/US\$/lb)**

	L.M.E.	Productores			Comerciantes Alemania R.F. Francia		
	Settlement	Chile	EE.UU.	Japón	EE.UU.	del Notiz	Oirm
1972							
Enero	48.871	48.87	50.324	52.7	50.1	50.5	49.6
Febrero	50.456	50.46	50.605	53.4	51.2	51.4	51.3
Marzo	52.541	52.54	52.574	53.8	53.2	53.2	53.4
Abril	51.353	51.35	52.574	56.7	52.2	51.6	52.1
Mayo	50.195	50.20	52.574	55.0	51.0	51.2	51.0
Junio	48.084	48.08	52.574	53.7	ND	48.2	48.9
Julio	46.937	46.94	50.629	51.5	48.8	47.4	47.7
Agosto	47.485	47.49	50.610	50.1	48.9	48.4	48.3
Septiembre	48.121	48.12	50.610	52.3	ND	49.1	48.8
Octubre	46.613	46.61	50.610	51.5	48.6	47.8	47.3
Noviembre	45.649	45.65	50.610	50.1	ND	49.0	46.4
Diciembre	<u>46.364</u>	<u>46.36</u>	<u>50.610</u>	<u>48.6</u>	<u>49.5</u>	<u>47.4</u>	<u>47.4</u>
AÑO	<u>48.556</u>	<u>48.56</u>	<u>51.242</u>	<u>52.5</u>	<u>49.3</u>	<u>49.6</u>	<u>49.4</u>
1973							
Enero	50.760	50.76	52.388	52.9	53.4	51.6	51.6
Febrero	56.358	56.36	54.571	64.3	50.2	57.7	54.8
Marzo	68.469	68.47	59.806	73.3	69.7	70.3	70.2
Abril	72.002	72.00	60.083	75.0	73.5	74.2	73.0
Mayo	70.411	70.41	60.083	75.6	71.6	71.4	71.4
Junio	79.322	79.32	60.083	82.9	79.9	80.0	80.5
Julio	91.644	91.64	60.083	99.3	94.9	94.8	93.0
Agosto	94.827	94.83	60.083	102.9	95.3	97.3	95.8
Septiembre	87.859	87.86	60.083	95.1	90.3	90.3	88.8
Octubre	93.678	93.68	60.083	99.0	96.6	95.8	94.7
Noviembre	103.027	103.03	60.163	108.1	105.2	104.0	104.0
Diciembre	<u>101.113</u>	<u>101.11</u>	<u>66.214</u>	<u>111.8</u>	<u>99.6</u>	<u>101.0</u>	<u>102.1</u>
AÑO	<u>80.776</u>	<u>80.78</u>	<u>59.477</u>	<u>86.7</u>	<u>82.4</u>	<u>82.4</u>	<u>81.7</u>
1974							
Enero	92.191	92.19	68.753	103.7	97.2	97.7	93.3
Febrero	103.945	103.95	68.575	106.3	109.6	106.3	105.2
Marzo	124.648	124.65	68.575	124.1	123.8	127.5	125.9
Abril	137.744	137.74	68.575	136.6	133.8	131.4	141.6
Mayo	130.509	130.51	81.459	134.7	127.0	129.7	131.8
Junio	110.731	110.73	86.245	116.2	109.7	113.4	112.0
Julio	87.099	87.10	86.596	94.0	91.3	88.9	88.1
Agosto	81.819	81.82	86.596	94.7	85.5	83.3	82.9
Septiembre	66.276	66.28	83.663	76.5	66.6	67.7	66.7
Octubre	63.455	63.46	78.428	73.3	64.2	64.9	64.4
Noviembre	64.224	64.22	76.249	71.3	63.0	65.8	65.3
Diciembre	<u>58.470</u>	<u>58.47</u>	<u>73.572</u>	<u>62.7</u>	<u>54.8</u>	<u>60.1</u>	<u>59.3</u>
AÑO	<u>93.272</u>	<u>93.27</u>	<u>77.274</u>	<u>99.5</u>	<u>93.9</u>	<u>94.7</u>	<u>94.7</u>
1975							
Enero	54.934	54.93	69.028	59.0	54.4	56.5	56.0
Febrero	57.498	57.50	64.180	59.0	57.2	58.9	58.4
Marzo	60.878	60.88	64.180	60.9	61.1	62.4	61.9
Abril	60.319	60.32	64.180	63.4	59.7	62.5	61.3
Mayo	56.838	56.84	63.780	61.1	56.9	58.4	58.4
Junio	54.065	54.07	63.136	58.3	54.5	55.5	55.1
Julio	55.451	55.45	62.484	58.6	58.5	56.8	56.4
Agosto	57.934	57.93	63.790	61.5	60.2	59.4	59.0
Septiembre	54.885	54.89	63.790	59.2	58.0	56.2	55.9
Octubre	53.494	53.49	63.790	58.3	55.8	56.2	54.4
Noviembre	53.501	53.50	63.790	57.0	56.2	54.8	54.5
Diciembre	<u>52.202</u>						
AÑO	<u>55.942</u>						

FUENTE: Metals Week.

2619 Estampación en caliente de aleaciones de cobre.

Nota técnica TN18 de la CDA, Copper Development Association, Potters Bar, 1974, Nov. 8 págs. (En inglés).

La estampación en caliente como método de conformación del cobre y sus aleaciones es una alternativa frente a otros procesos competitivos, que da como resultado piezas de grano fino y alta resistencia, exentas de porosidad y sin defectos internos. Las piezas estampadas se pueden maquinarse y unir utilizando la mayoría de los procesos normales, y pulir, platear o pintar. Aunque no incluido en la BS 2872, el cobre en forma de alambros o barra según BS 2874 (C101), C102, C103, C106 y C107) se puede forjar fácilmente a temperaturas comprendidas entre 750 y 950 °C; latones α , latones de forja α -beta, alpacas y latones con níquel, cuproníqueles, cuproaluminios, latones con silicio y algunas aleaciones patentadas se pueden forjar en caliente fácilmente. Da una lista de aleaciones para estampación en caliente, con detalles de composición, temperaturas de estampación en caliente, propiedades mecánicas y comentarios sobre maquinabilidad y resistencia a la corrosión.

2620 Influencia de la estructura cristalina sobre el endurecimiento por envejecimiento de un bronce con níquel.
G. KOUMANI

Mem. Sci. Rev. Metall., 1974, Vol. 71, N° 9, págs. 569-575. (En francés; resumen en inglés).

La macroestructura de barras de 88% cobre-5% estaño-5% níquel-2% zinc, fabricadas por colada continua con extracción intermitente, presentó una periodicidad correspondiente con el ciclo de extracción. Cada etapa en la estructura estaba constituida por una parte columnar, una equiaxial y una zona de granos muy grandes. Estudios sobre el efecto del tratamiento térmico demostraron que, si bien el tratamiento de solubilización producía una estructura que parecía homogénea, incluso examinada por microsonda, la maduración producía dos zonas claramente divididas, una de las cuales parecía homogénea y la otra de núcleo. Propone una teoría, basada en el efecto de la densidad de dislocación de las velocidades de difusión de níquel y estaño y en el efecto del método de extracción discontinua sobre la densidad de dislocación y la fatiga de formación elástica en las diversas zonas de la estructura moldeada, para explicar la clara división entre las dos estructuras del material tratado térmicamente. Esto concuerda con los resultados de los experimentos sobre muestras trabajadas en frío.

ACABADOS Y RECUBRIMIENTOS

2621 Coloración química del cobre y sus aleaciones.
DEUTSCHES KUPFER-INSTITUT

Beuth Vertrieb, 1000 Berlín 30, Burggrafenstr. 4-7, 1974, 132 págs., 7,50 DM. (En alemán).

Detalla e ilustra con ejemplos, fórmulas para colores que se pueden obtener por coloración química del cobre y sus aleaciones: varios tonos de verde, gris a negro, marrón y rojo. Resalta que los tratamientos previos, como pulido mecánico, desengrase, decapado y procedimientos de limpieza en general son muy importantes para conseguir el acabado del color deseado. Trata de la protección de los operarios y anticontaminación ambiental.

CONVERSION DE MONEDAS EXTRANJERAS
A PESOS CHILENOS

MERCADO BANCARIO
COMPRADOR

Monedas	Valor al 31.12.74	Valor al 31.12.75	Aumen- to %
	E ^o	\$	
Dólar Norteamericano	1.870,	8,50	354,55
Libra Esterlina	4.385,15	17,20	292,23
Corona Sueca	461,27	1,932	318,84
Corona Danesa	332,44	1,377	314,21
Florín Holandés	748,60	3,168	323,19
Franco Suizo	747,10	3,246	334,48
Franco Belga	51,96	0,215	313,78
Franco Francés	420,98	1,902	351,80
Marco Alemán	779,82	3,248	316,51
Lira Italiana	2,88	0,012	316,67
Corona Noruega	361,21	1,524	321,92
Dólares Canadienses	1.888,89	8,358	342,48
Schilling Austriaco	110,45	0,461	317,38
Yens	6,23	0,028	349,44
Peseta	33,39	0,142	325,28
Markka Finlandesa	523,66	2,211	322,22
Reimmimby China Nac.	1.013,00	4,048	299,61
Dólar Neozelandés	2.470,28	8,910	260,69

Fuente: SII

PLAN DE FOMENTO MINERO

Un plan de fomento minero en la III Región será apoyado por la Sociedad Nacional de Minería con los recursos del Plan de Desarrollo Social y Fomento.

En reunión celebrada por la Comisión de Desarrollo Social y Fomento de SONAMI el 11 de marzo, se acordó solicitar a ENAMI la confección de un estudio técnico de las posibilidades y alternativas de inversión, a través de la Corporación Nacional Privada de Desarrollo Social (CONAPRIDESO), una cantidad entre US\$ 50.000 y US\$ 100.000, en un "Plan de fomento y desarrollo minero en la III Región, destinado específicamente a absorber mano de obra cesante en actividades rentables, nuevas o ya existentes, a las que se financiará mediante créditos reajustables según valor dólar".

"Este acuerdo no implica compromiso de la Comisión, la que podrá rechazar, modificar o aceptar el estudio de ENAMI; en caso positivo, el estudio se propondrá al señor Intendente Regional para su aplicación y fiscalización en coordinación con ENAMI. Todas las remesas de valores se harán por intermedio de CONAPRIDESO".

CARTA DEL GENERAL MAHN A SONAMI

El General de División (R) Alfredo Mahn envió la siguiente comunicación al presidente de la Sociedad Nacional de Minería, al dejar sus funciones al frente de ENAMI:

Señor

Pdte. de la Soc. Nacional de Minería

Don Fernando Marín Amenabar

PRESENTE

SANTIAGO, 10 de marzo de 1976.—

Estimado Sr. Presidente:

Como es de su conocimiento, con fecha 17 del presente, presenté mi renuncia indeclinable a mi cargo de Vicepresidente Ejecutivo de la Empresa Nacional de Minería, la que me fué aceptada por S.E. a partir del 31 de marzo del año curso.

Con tal motivo, no podía dejar de expresar a Ud. —y por su digno intermedio a todos los miembros del Directorio de la Sociedad Nacional de Minería—, mi sentido reconocimiento por la amplia comprensión y elevado espíritu de colaboración que siempre presentaron a mi gestión en la Empresa.

Consciente de la responsabilidad que contraía al asumir el cargo, especialmente por las dificultades que se vivían a fines de agosto de 1974 y por el carácter de las tareas que se me encomendaron, debimos afrontar juntos momentos y situaciones que por su complejidad y carácter, me atrevo a calificar como los más difíciles de estos últimos tiempos.

La baja en el precio internacional del cobre, el plan de recuperación económica, el alza de los insumos y muchos otros factores, constituyeron sólo alguno de los numerosos problemas que hubo que afrontar y resolver en el ámbito de nuestras recíprocas relaciones.

Sin embargo, ante cuadros que parecían difíciles de superar, gracias a la franqueza que desde el primer momento imperó en las relaciones de la Vicepresidencia de ENAMI con Ud. y todos los dirigentes del sector minero y, muy especialmente, la amplia comprensión a la realidad que vivimos, fue posible lograr soluciones que creo fueron las adecuadas para las circunstancias en que se adoptaron.

La definición de un nuevo sistema de tarifas, los anticipos y pagos oportunos al sector minero, la colaboración a la solución del problema tributario de la Pequeña y Mediana Minería, etc., son sólo algunas de estas realizaciones que evidencian cuánto se puede lograr cuando ellas se abordan animados del superior espíritu de servir a la Patria por sobre cualquiera otra consideración.

Por todo lo expresado, Sr. Presidente, no podía dejar de enviarle estas líneas para expresarle mi profunda satisfacción de haber podido trabajar en estrecha colaboración con la Sociedad Nacional de Minería y mis agradecimientos a Ud. y por su digno intermedio a todo el vasto y esforzado sector que la Sociedad representa, por la comprensión demostrada hacia mi gestión, lo que facilitó a ENAMI llevar a cabo realizaciones muy positivas en este año y medio que tuve el honor de dirigir sus destinos.

Saluda con particular deferencia al Sr. Presidente y señores Directores y por su intermedio a todos los señores asociados.

ALFREDO MAHN MACKENTHUN GENERAL DE DIVISION (R)